



NIT 912001423 – 2
Lorica - Córdoba

AVISO DE CONVOCATORIA Nº 1

REQUISITOS

FECHA DE FIJACION							
DIA		MES		AÑO			
1	3	1	2	2	0	2	1

CLASE DE CONCURSO:
PUBLICO Y ABIERTO

MEDIO DE DIVULGACION:
CARTELERAS, PAGINA WEB

- **PROFESIONAL:** Contador publico
- Tarjeta profesional vigente, expedida por la Junta Central de Contadores
- **EXPERIENCIA:** Dos años de experiencia laboral en el sector salud.

TIPO DE VINCULACION	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
JEFE INMEDIATO	JUNTA DIRECTIVA
CARGO	REVISOR FISCAL
DEPENDENCIA	JUNTA DIRECTIVA
HONORARIOS	\$ 2.985.000.00
CODIGO	
GRADO	
Nº DE CARGOS	1

FUNCIONES

PROPÓSITO PRINCIPAL: Asesorar y evaluar la oportunidad, eficiencia y transparencia de las actividades del Gerente, con el fin de asegurar la ejecución de los planes, proyectos y objetivos institucionales y fomentar la cultura de autocontrol en todos los niveles.
Además de las funciones contempladas en la Constitución Política, en la Ley y en Disposiciones Especiales, se establecen las siguientes:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Controlará y analizará permanentemente para que el patrimonio de la Empresa sea adecuadamente protegido, conservado y utilizado, y para que las operaciones se ejecuten con la máxima eficiencia posible. | <ul style="list-style-type: none">• Vigilará permanente, para que los actos administrativos a tiempo de su celebración y ejecución se ajusten al objeto social de la Empresa, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, de suerte que no se consumen irregularidades de la Institución y/o terceros. |
| <ul style="list-style-type: none">• Inspeccionar constantemente sobre el manejo de libros de contabilidad los libros de actas, los documentos contables y archivos en general para asegurarse que los registros hechos en los libros son correctos y cumplen todos los requisitos establecidos por la ley, de manera que se asegure que se conservan adecuadamente los documentos de soporte de los hechos económicos, de los derechos y de las obligaciones de la | <ul style="list-style-type: none">• Emitir certificaciones o informes sobre los estados financieros, si el balance presenta en forma fidedigna la situación financiera de la Empresa Social del Estado, así como el estado de pérdidas y ganancias, el resultado de las operaciones, de acuerdo con las normas de contabilidad aceptadas. |

empresa como fundamento que son de la información contable de la misma.	
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar con las entidades gubernamentales de regulación y control 	<ul style="list-style-type: none"> Inspeccionar los bienes de la Empresa y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> Dar oportuna información escrita a la Gerencia o a la Junta Directiva según el caso de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar informes mensuales a la Junta Directiva y comunicar a la misma las jornadas que desarrollará en la E.S.E. CAMU Santa Teresita y el equipo que participará para cumplir los objetivos.
<ul style="list-style-type: none"> Asistir a las reuniones de Junta Directiva cuando ésta lo convoque. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y autorizar con su firma las informaciones contables tributarias, suscribir las declaraciones tributarias que soliciten las autoridades en la materia, así como todos los organismos de vigilancia y control como la DIAN.
<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar auditoria de los servicios asistenciales, los cuales deberán incluir, por lo menos, una visita nocturna mensual. 	<ul style="list-style-type: none">

PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA

CARTELERAS Y PAGINA WEB: 13 DE DICIEMBRE DE 2021

RECEPCION DE HOJAS DE VIDA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES

LUGAR	E.S.E. CAMU SANTA TERESITA – OFICINA DE ARCHIVO GESTION DOCUMENTAL
FECHA Y HORA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2021/ 08:00 AM
FECHA Y HORA DE CIERRE	17 DE DICIEMBRE DE 2021/ 5:00 PM

REALIZACION DEL PROCESO DE ESCOGENCIA

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	HORA	PORCENTAJE	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO
- PUBLICACION DE INSCRITOS – CARTELERA Y PAGINA WEB	20 DE DIC/21	8:00 AM	-	-
- VERIFICACION DE ANTECEDENTES LABORALES, ACADEMICOS Y PROPUESTA	21 DE DIC/21	4:00 AM	50% EXPERIENCIA 25% FORMACION ACADEMICA 25% PROPUESTA	-
- PUBLICACION DE ADMITIDOS – CARTELERA Y PAGINA WEB	22 DE DIC/20	8:00 AM		

- RECLAMACIONES (esecasate@gmail.com)	23 DE DIC/21	8:00 AM A 5:00 PM		
- RESPUESTA A RECLAMACIONES	27 DE DIC/21	9:00 AM		
- ENTREVISTA Y SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL – JUNTA DIRECTIVA	29 DE DIC/21	10:00 AM	-	-
CONSIDERACIONES ADICIONALES				
ADMISION AL PROCESO	- Serán admitidos quienes presenten sus hojas de vida en los términos y fechas contenidos en esta convocatoria y que acrediten mediante certificaciones originales o fotocopias autenticadas, cumplir con los requisitos para el desempeño del cargo.			
DOCUMENTACION	<ul style="list-style-type: none"> - Las hojas de vida debidamente foliadas deben ser anexadas, al formulario único de la Función Pública, con mínimo la siguiente información requerida: Fotocopia autenticada de la cédula de ciudadanía, Fotocopia del certificado judicial vigente, Certificación de antecedentes disciplinarios, Fotocopia de la tarjeta profesional, acta de grado y diploma, Certificaciones laborales que contengan, el nombre, razón social, dirección, teléfono del empleador y tiempo de vinculación. - Quien aspire al cargo de Revisor Fiscal deberá aportar Propuesta junto con el plan de Trabajo en el cual incluirá las actividades a realizar. - No se admiten inscripciones con fecha registrada de la oficina de correo, posterior a la del último día de inscripciones. Como tampoco cambio o adición de documentos a los radicados en el momento de la inscripción. - Toda certificación que no contenga la información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro de la escogencia. - El proceso de selección no conlleva Derechos de carrera administrativa ni se enmarca en lo establecido en la Ley 909/04 y sus Decretos reglamentarios. - En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada se dará curso a las autoridades penales competentes. 			
CRITERIOS DE EVALUACION PUNTAJE	<p>EVALUACION JURIDICA (Cumple o no Cumple): Consiste en la verificación de, cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales de las propuestas. Esta evaluación no da puntaje, su resultado será CUMPLE – NO CUMPLE.</p> <p>EVALUACION TECNICA: Se tendrán en cuenta los siguientes factores</p> <ul style="list-style-type: none"> • FORMACIÓN ACADÉMICA= 25% • EXPERIENCIA= 35% • PROPUESTA: 25% • ENTREVISTA: 15% 			



JORGE ISAAC NEGRETE LOPEZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



LENIN DE JESUS DORIA BURGOS
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA